

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12734 *Resolución de 23 de julio de 2010, del Ayuntamiento de Inca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears número 44, de 26 de marzo de 2009, se han publicado las bases íntegras para la provisión, por concurso-oposición y por el proceso de consolidación de las plazas que a continuación se relacionan:

Funcionario de carrera

Denominación: Auxiliar Administrativo de Administración General. Número de vacantes. Siete.

Denominación: Técnico de Administración General. Número de vacantes. Una.

Personal laboral

Denominación: Oficial segunda Administrativa de Administración Financiera. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria únicamente se presentarán en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears y el tablón de edictos de la Corporación.

Inca, 23 de julio de 2010.—El Alcalde, Rafael Torres Gómez.